



RESOLUCIÓN N.º CSJCAQR25-22
11 de febrero de 2025

*“Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre
Nombramiento y Remoción adscrito a la Presidencia de la Corporación”*

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado mediante **Sala Extraordinaria del 11 de febrero de 2025**, y,

CONSIDERANDO QUE:

Que mediante Acuerdo N.º. PCSJA25-12268 del 05 de febrero de 2025, el Consejo Superior de la Judicatura, creó con carácter transitorio, a partir del 10 de febrero de 2025, un (1) cargo de Profesional Universitario Grado 11 adscrito a la Presidencia de la Corporación.

En virtud de lo anterior, y en uso de la facultad discrecional nominadora establecida en los Artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996, en concordancia a lo preceptuado en relación con la clasificación de los empleos en la Rama judicial y naturaleza del cargo, y ante necesidad de proveer la vacante, se decidió proveer el cargo con profesional idóneo, que cumple los requisitos reglamentarios para el desempeño del cargo de Profesional Universitario Grado 11 del Consejo Seccional, por lo que se dispuso a nombrar al doctor **NIXON ARLEY RAMÍREZ SÁENZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.117.499.101 de Florencia, Caquetá, a partir del 11 de febrero de 2025.

En mérito de lo expuesto, el Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura de Caquetá,

RESUELVE:

PRIMERO. NOMBRAR al ingeniero **NIXON ARLEY RAMÍREZ SÁENZ**, identificado con número de cédula No. 1.117.499.101 expedida en Florencia, Caquetá, en el cargo de Profesional Universitario Grado 11 adscrito a la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

SEGUNDO. Comunicar esta decisión al interesado y a la Oficina de Coordinación Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

TERCERO. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

WILSON CARREÑO MURCIA
Presidente.

CSJCAQ/ WCM/ NARS

Firmado Por:
Wilson Carreño Murcia
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Consejo 001 Seccional
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7afe5a63096f816699f6cb191c84bf560fb0f9bf2c215be084297523fb8a5929**

Documento generado en 11/02/2025 02:14:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>